



21 DE OCTUBRE DE 2022

EN LA H. PUEBLA DE ZARAGOZA, SIENDO LAS DOCE HORAS DEL DÍA VEINTIUNO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, SE REUNIERON EN EL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO DE LA UMAE CENTRO MÉDICO NACIONAL "GENERAL MANUEL ÁVILA CAMACHO", HOSPITAL DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA DE PUEBLA, UBICADO EN DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPÚBLICA ESQUINA 6 PONIENTE S/N, COLONIA AMOR, PUEBLA, PUEBLA, C.P. 72140, LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SE MENCIONAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, PARA LLEVAR A CABO EVENTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICO ECONÓMICAS DE LA CONVOCATORIA QUE CONTIENE LAS BASES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. IA-050GYR091-E145-2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN-ARTROSCOPIA", DERIVADO DEL REQUERIMIENTO EMITIDO POR PARTE DEL DR. MIGUEL ANGEL SÁNCHEZ DURAN, JEFE DE LA DIVISIÓN DE TRAUMATOLOGÍA Y CUBRIR NECESIDADES DE LOS MESES NOVIEMBRE Y DICIEMBRE, POR LO QUE SE HACE PROCEDIMIENTO DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

ANTECEDENTES

PRIMERO.- EN OBSERVANCIA AL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN II, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN II, 29, 30, 32, 33, 33 BIS, 34, 35, 39, 41 FRACCIÓN V, 47 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP), 39, 42, 46 Y 48 DE SU REGLAMENTO; LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA; SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN-ARTROSCOPIA", POR LO QUE SE REALIZA PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

SEGUNDO.- EN RELACION A LO ANTERIOR, CON FECHA 12 DE OCTUBRE DE 2022, SE INICIO LA INVESTIGACION DE MERCADO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN-ARTROSCOPIA, NÚMERO DE REQUERIMIENTO 6063.2.2.1/JDT/176/2022, CON UN IMPORTE AUTORIZADO DE \$1,092,987.52 (UN MILLON NOVENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 52/100 M.N.), SIENDO EL AREA REQUIRENTE EL DR. MIGUEL ANGEL SÁNCHEZ DURAN, JEFE DE LA DIVISIÓN DE TRAUMATOLOGÍA, EN RELACIÓN A LO ANTERIOR, SE PUBLICÓ LA sdi\_194851 EN EL SISTEMA DE COMPRAS GUBERNAMENTALES DENOMINADO COMPRANET.

TERCERO.- EN RELACIÓN A LO ANTERIOR, CON FECHA 14 DE OCTUBRE DE 2022, SE PUBLICÓ EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. IA-050GYR091-E145-2022 EN EL SISTEMA DE COMPRAS GUBERNAMENTALES DENOMINADO COMPRANET.

DESARROLLO DEL EVENTO

CUARTO.- DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA CONVOCATORIA EN LA CUAL SE ESTABLECEN LAS BASES QUE RIGEN LA PRESENTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. IA-050GYR091-E145-2022, SIENDO LA HORA INDICADA PARA EL INICIO DEL PRESENTE ACTO, LA LIC. GABRIELA GARCIA SAINOS, ANALISTA SUPERVISOR DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES, EL LIC. ARTURO DÁMAZO CÉSAR, JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES, LA LIC. ALICIA ROSALES PELAEZ, ENCARGADA DE LA DIVISIÓN JURÍDICA, EL C.P. PEDRO FELIX GALAN GASPARIANO, ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA, Y DE QUEJAS, DENUNCIAS E INVESTIGACIONES REGIÓN 7 ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, EL LIC. LUIS ALBERTO MORENO ESPINOSA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO, QUIEN PRESIDE ESTE EVENTO, PROCEDÍO A REALIZAR LA APERTURA DE LA BÓVEDA QUE CONTIENEN LAS PROPUESTA TÉCNICA ECONÓMICA DEL PARTICIPANTE A ESTE PROCEDIMIENTO:

A CONTINUACIÓN SE INFORMA EL NOMBRE DE LAS EMPRESAS QUE SE REGISTRARON EN EL SISTEMA DE COMPRAS GUBERNAMENTALES DENOMINADO COMPRANET.

Table with 5 columns: Licitantes, Población, País, Entidad Federativa, Estado de la Proposición. Rows include CENTRO HOSPITALARIO MAC SA DE CV, TAQ SISTEMAS MEDICOS, and Vitalmex Internacional S.A. de C.V.

QUINTO.- POSTERIOR A LA DESCARGA DE LA PROPUESTA DEL PARTICIPANTE, SE PROCEDÍO A EVALUAR DE MANERA CUANTITATIVA PARA QUE CUMPLIERA CON LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN LA PROPUESTA TÉCNICA, Y SE DIERA A CONOCER EN LA PRESENTE ACTA LOS MONTOS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA OFERTADA, SIN ENTRAR A LA EVALUACIÓN DETALLADA DE SU CONTENIDO, CON POSTERIORIDAD LA CONVOCANTE LLEVARÁ A CABO LA EVALUACIÓN INTEGRAL DE LA PROPOSICIÓN, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34, 35 FRACCIÓN I Y 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 47 DE SU REGLAMENTO.

SEXTO.- COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 35 FRACCIONES II Y III DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO, SE PROCEDE A LA LECTURA DE LA PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADAS POR EL PARTICIPANTE, MISMA QUE SE RELACIONA A CONTINUACIÓN.



VITALMEX INTERNACIONAL S.A. DE C.V.							
Ren	Clave CPM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL MINIMO	IMPORTE TOTAL MAXIMO
1	10.01.002	Artroscopia de muñeca /codo/ tobillo sin implante.	1	3	\$6,061.08	\$6,061.08	\$18,183.24
2	10.01.004	Artroscopia de hombro.	2	7	\$9,157.69	\$18,315.38	\$64,103.83
3	10.01.008	Artroscopia de rodilla con implante.	7	18	\$9,778.24	\$68,447.68	\$176,008.32
4	10.01.010	Artroscopia de rodilla.	9	24	\$7,758.15	\$69,823.35	\$186,195.60
5	10.01.011	Artroscopia de hombro con implante.	6	16	\$14,375.31	\$86,251.86	\$230,004.96
6	10.01.012	Artroscopia de muñeca /codo/ tobillo con implante.	2	5	\$7,472.08	\$14,944.16	\$37,360.40
<b>BIENES DE CONSUMO COMPLEMENTARIOS</b>							
7	10.01.901	Tornillo canulado cilíndrico de interferencia, en aleación de titanio O biodegradable, para la fijación del injerto en la plastia de ligamentos cruzados con rosca no cortante, diámetro de 7 a 10 mm., longitud de 25 a 35 mm., incluye medidas intermedias entre las especificadas, pza.	0	3	\$2,022.34	\$0.00	\$6,067.02
8	10.01.902	Equipo de injerto osteocondral mosaicoplastia y accesorios necesarios para su uso.	0	2	\$10,233.75	\$0.00	\$20,467.50
9	10.01.903	Anclas biodegradable o compuestas sin nudo de 2.6 a 6.5 mm.	0	4	\$5,755.87	\$0.00	\$25,023.48
10	10.01.904	Tornillo de biotendosis para reparaciones tendinosas y reconstrucción de ligamentos o ligamento colateral cubital diversas medidas.	0	3	\$3,130.02	\$0.00	\$9,390.06
11	10.01.905	Tornillo de revisión.	0	2	\$2,931.50	\$0.00	\$5,863.00
12	10.01.906	Sistema de cortico femoral.	0	2	\$3,877.12	\$0.00	\$7,754.24
13	10.01.907	Sistema de cortico femoral de revisión.	0	2	\$2,438.23	\$0.00	\$4,876.46
14	10.01.908	Sistema de reparación de menisco.	0	16	\$3,948.26	\$0.00	\$63,172.16
15	10.01.909	Sistema para reparación de mango rotador y labrum, tipo ancla O tornillo metálico autorroscante de 2.8 a 5.0 mm., de diámetro, sutura de 2 O 4 hilos montada en pieza de mano.	0	6	\$2,227.70	\$0.00	\$13,366.20
16	10.01.910	Sistema para reparación de mango rotador, tipo ancla O tornillo biodegradable tipo saca corchos, montado en pieza de mano y sutura de 3.5 a 6.5 mm., de diámetro.	0	6	\$3,556.10	\$0.00	\$21,336.60
17	10.01.911	Sistema de fijación del reborde glenoideo (reparacion de Bankart y SLAP), de 3 X 10.7 mm.	0	6	\$3,239.47	\$0.00	\$19,436.82
18	10.01.912	Sistema de reparación de muñeca, codo y tobillos tipo ancla entre 1.7 a 3.7 mm.	0	4	\$3,114.82	\$0.00	\$12,459.28
19	10.01.913	Sistema de reducción por botones cortical para lesiones de sindesmosis sin nudos, acero inoxidable o titanio.	0	1	\$12,730.83	\$0.00	\$12,730.83
20	10.01.915	Sistema de reducción acromio clavicular por botones corticales y sutura de especialidad.	0	1	\$4,127.63	\$0.00	\$4,127.63
21	10.01.916	Fresa cortante O esférica para hueso duro y cartilago de 3.0 a 5.5 mm., diámetro por 10.5 a 17 cm., de longitud.	0	4	\$1,556.35	\$0.00	\$6,225.40
<b>SUB TOTAL</b>						\$263,843.51	\$942,153.03
<b>IVA</b>						\$42,214.96	\$150,744.48
<b>TOTAL</b>						\$306,058.47	\$1,092,897.51

**SÉPTIMO.-** ASIMISMO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 39 TERCER PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE INTEGRA LA PROPUESTA A LA PRESENTE ACTA, A EFECTO DE VERIFICAR QUE CUMPLA CON LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CANTIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES CONFORME AL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y AL CAPÍTULO V DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

**SÉPTIMO.-** LA PROPUESTA OFERTADA POR EL PARTICIPANTE ASÍ COMO SU DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA QUEDA EN PODER DEL INSTITUTO, PARA SU POSTERIOR ANÁLISIS Y EVALUACIÓN.

**OCTAVO.-** DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 35 FRACCIÓN III DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y EL NUMERAL 3.2 Y 11 DE LA CONVOCATORIA EN LA CUAL SE ESTABLECEN LAS BASES QUE RIGEN LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS **NO. IA-050GYR091-E145-2022**, SE LE NOTIFICA AL PARTICIPANTE QUE EL FALLO DE LA PRESENTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS SE DARÁ A CONOCER A TRAVÉS DEL SISTEMA GUBERNAMENTAL DENOMINADO COMPRANET, EL DÍA **VEINTICUATRO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS A LAS 12:00 HORAS.**

**NOVENO.-** EL REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MANIFIESTA LO SIGUIENTE:

QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 57 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE QUE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, PODRÁ VERIFICAR EN CUALQUIER TIEMPO, QUE LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS SE REALICEN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE LA MATERIA Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES, EN CORRELACIÓN CON EL ARTÍCULO 83, PÁRRAFO CUARTO DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.



**Instituto Mexicano del Seguro Social  
Centro Médico Nacional "Gral. Manuel Ávila Camacho"  
U.M.A.E. Hospital de Traumatología y Ortopedia Puebla**

EN ESTE SENTIDO, UNA VEZ QUE EL ÁREA CONTRATANTE HA RECIBIDO LAS PROPOSICIONES CORRESPONDIENTES, SE SOLICITA A ÉSTA VERIFICAR, A TRAVÉS DEL FORMATO DE VERIFICACIÓN CORRESPONDIENTE, QUE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA SEA LA SEÑALADA EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, SIN QUE ELLO IMPLIQUE LA EVALUACIÓN DE SU CONTENIDO Y QUE, EN EL CASO, DE QUE SE TENGA CONOCIMIENTO DE QUE PRESUMA FALSEDAD SOBRE ALGUNA PROPOSICIÓN, LO COMUNIQUE AL OIC, EN TÉRMINOS DE LOS DISPUESTO EN EL PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 60, DE LA LAASSP.-----

FINALMENTE, EN TÉRMINOS DE LOS NUMERALES 4.39 Y 4.39.1 DE LAS POBALINES, SE INSTA A QUE TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS RESPONSABLES DE LAS EVALUACIONES DEBERÁN CONSIDERAR LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, IMPARCIALIDAD, HONRADEZ Y TRANSPARENCIA A FIN DE EVITAR EL FAVORECER A ALGÚN LICITANTE, Y SE RECOMIENDA A LAS ÁREAS REQUIRENTES Y/O TÉCNICAS QUE PREVEAN LA ELABORACIÓN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA EN LOS PLAZOS A QUE REFIERE DICHAS POLÍTICAS, CON LA FINALIDAD DE EVITAR POSIBLES DIFERIMIENTOS EN LA EMISIÓN DEL FALLO.-----

**CIERRE DE ACTA**

NO EXISTIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA CORRESPONDIENTE AL EVENTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICO ECONÓMICAS DE LA CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. IA-050GYR091-E145-2022, SIENDO LAS TRECE HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA SU DEBIDA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES, LOS QUE INTERVIENEN EN ESTE EVENTO, EN TODAS Y CADA UNA DE SUS HOJAS, INFORMANDO QUE CON INDEPENDENCIA DE LO ANTERIOR, PODRÁN CONSULTARLA A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES DENOMINADO (COMPRANET).-----

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA CONVOCATORIA QUE RIGE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, SE FIJARÁ UN AVISO EN EL TABLERO DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO, UBICADO EN DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPÚBLICA ESQUINA 6 PONIENTE S/N, COLONIA AMOR, PUEBLA, PUEBLA, C.P. 72140, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO A TRAVÉS DEL CUAL PODRAN CONSULTAR LA PRESENTE ACTA; SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA.-----

<b>INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL</b>	
 <b>LCC. LUIS ALBERTO MORENO ESPINOSA</b> JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABSTECIMIENTO UMAE HTO PUEBLA	 <b>C.P. PEDRO FELIX GALÁN GASPARIANO</b> ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA, Y DE QUEJAS, DENUNCIAS E INVESTIGACIONES REGIÓN 7 ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
 <b>LIC. ARTURO DÁMAZO CÉSAR</b> JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES UMAE HTO PUEBLA	 <b>LIC. ALICIA ROSALES PELAEZ</b> ENCARGADA DE LA DIVISIÓN JURÍDICA UMAE HTOP
 <b>LIC. GABRIELA GARCÍA SAINOS</b> ANALISTA SUPERVISOR DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES	